



# Gobierno Regional Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0354 2014- GORE ICA/PR

Ica, 29 OCT. 2014



VISTO, El Oficio N° 558-2014-GORE-ICA-PETACC/GG, de fecha Ica 14 de Octubre 2014, remitido por el Gerente General del Proyecto Especial Tambo Ccaracocho – PETACC, mediante el cual solicita la Transferencia por Asignación Financiera a favor de la Institución a su cargo por el importe de S/. 9'456,823.00 (Nueve Millones Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil Ochocientos Veintitrés Y 00/100 Nuevos Soles), de la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados Rubro 18 - Canon y Sobre Canon, Renta de Aduanas y Participaciones; aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura del Gobierno Regional Ica, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 0495-2013-GORE-ICA/PR de fecha 27 de Diciembre 2013.

## CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial Tambo Ccaracocho – PETACC, peticona la Asignación de Recursos Financieros ascendente a S/. 9'456,823.00 (Nueve Millones Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil Ochocientos Veintitrés Y 00/100 Nuevos Soles), consignados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Ejercicio 2014 por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, para la Ejecución de Proyectos de Inversión Pública.

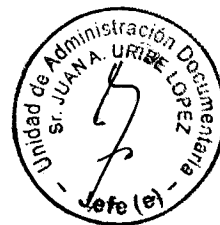
Que, el Proyecto Especial Tambo Ccaracocho – PETACC, es responsable directo de la ejecución de tales recursos presupuestales, puesto que la ejecución del indicado proyecto se encuentra enmarcada en el ámbito administrativo de su competencia.

Que, estando a los fundamentos expuestos, contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, la Oficina de Asesoría Legal, las Oficinas de Tesorería y Administración; y las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización”, y la Ley N° 27867 “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”.

## SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la Transferencia por Asignación Financiera de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional Ica, a favor de la Unidad Ejecutora 1139 el Proyecto Especial Tambo Ccaracocho – PETACC, por el importe de S/. 9'456,823.00 (Nueve Millones Cuatrocientos Cincuenta y Seis





Mil Ochocientos Veintitrés Y 00/100 Nuevos Soles), con la finalidad exclusiva de ejecutar las actividades de acuerdo al detalle siguiente:

<b>2.113116 SISTEMA DE RIEGO DE LA ACHIRANA;</b> 01048 Manten. Y Rehab. De Infraestructura de Riego	S/.	6'963,526.00
<b>2.233736 AFIANZ. HIDRICO DE LA SUB CUENCA DEL RIO NAZCA;</b> 01869 Estudio de Factibilidad	S/.	400,000.00
<b>2.162711 CONST. DEFENSAS RIBEREÑAS. SECTOR SAN JUAN Y CABILDO, MARGEN DERECHA DEL RIO GRANDE;</b> 00573 Defensas Ribereñas.	S/.	1'093,297.00
<b>2.228738 CONTROL DE DESBORDES E INUNDACIONES DEL RIO ICA Y QUEBRADA CANSAS/CHANCHAJALLA;</b> 00720 Elaboración de Expediente Técnico.	S/.	1'000,000.00
<b>TOTAL</b>	S/.	<u>9'456,823.00</u> =====

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El egreso que origine lo dispuesto en el artículo precedente, se financiara con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados, Rubro 18 Canon, Sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones, Tipo de Recurso "H", Sub cuenta Canon Minero de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional Ica.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**



**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**

*[Signature]*  
Abog. ALONSO NAVARRO CABANILLAS  
PRESIDENTE REGIONAL